

## ADUANAS DESBARATA VENTA ILEGAL DE GAS EN ARTIGAS Y DECOMISA PELÍCULAS EN RIVERA

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Artigas realizaron un procedimiento de incautación que permitió desbaratar una red ilegal de distribución de gas brasileño en territorio uruguayo.

Luego de desarrollar distintas acciones de vigilancia, se solicitaron ordenes de allanamiento judicial para que los funcionarios pudieran ingresar a cuatro locales donde se almacenaban las garrafas que, según se pudo determinar, se introducían al país de contrabando a través de distintas picadas del río Cuareim.

Tras el acopio efectuado en los locales, las garrafas se distribuían en motos, en diferentes domicilios de la ciudad de Artigas.

Como consecuencia de la intervención de Aduana fueron decomisadas 210 garrafas de gas licuado de petróleo de origen brasileño y dos camionetas que se encontraban en los locales allanados, todo lo cual quedó a disposición de la Magistrado actuante, al igual que la situación de todas las personas involucradas en la maniobra.

### *Películas, verduras y chacinados de contrabando en Rivera*

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Rivera decomisaron 1.500 discos con películas en formato DVD que se transportaban en los equipajes de dos pasajeros de ómnibus de línea y en la cabina de un camión, según se detectó en las inspecciones realizadas en la ruta nacional N° 5.

Funcionarios que integran equipos móviles que realizaron inspecciones en rutas y caminos vecinales del departamento de Rivera, decomisaron 2.900 kilogramos de verduras y chacinados de origen brasileño que se introdujeron al país en infracción de contrabando.

Los productos fueron entregados a funcionarios de la Barrera Sanitaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para realizar su inmediata destrucción a fin de evitar riesgos para la salud humana o para la producción agrícola de nuestro país.